

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
TRASLADOS 110 DEL C.G.P. Y LEY 2213 DE 2022

No Traslado 015

FECHA DE FIJACION 08/08/2023

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-3103-012-2020-00328-00	VERBAL	NOHORA ROCIO WILCHES SUAREZ	SANDRA VIVIANA LOSADA LOSADA Y OTROS	Correo Elect. 18/01/2021 AUTO 31/07/2023	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS ART. 101 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	9/08/2023	11/08/2023
11001-3103-012-2021-00172-00	VERBAL	EDUARDO ROMERO RODRIGUEZ	ASOCIACION SUPREMO CONSEJO COLOMBIANO DEL GRADO 33	Correo Elect. 31/07/2023	CORRE TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN ART. 326 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	9/08/2023	11/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 8/08/2023 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA

SOLICITE EL VINCULO CORRESPONDIENTE PARA CONOCER EL CONTENIDO DEL TRASLADO Y DESCORRERLO (SENTENCIA SU355/22 CORTE CONSTITUCIONAL)
CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVIAR SU SOLICITUD: CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO